

N° 345/SEC/22

Valparaíso, 5 de julio de 2022.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto de reforma constitucional que regula estado de alerta para prevenir daños a infraestructura crítica, correspondiente al Boletín N° 13.086-07.

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición fue aprobada con el voto a favor de 37 senadores, de un total de 48 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

LUZ EBENSPERGER ORREGO
Vicepresidenta del Senado

JULIO CÁMARA OYARZO
Secretario General (S) del Senado